AMICUS CURIAE

Ref.: Juicio No: 502-19-JP

Señores Jueces y Señoras Juezas de la Corte Constitucional

Abogado Julio Marcelo Prieto, con matrícula No. 17-2005-58, dentro de la causa enunciada, comparecí en calidad de Amicus Curiae, al amparo de lo dispuesto en el artículo 12 del Código Orgánico de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. Acudo a esta Corte en esta ocasión para complementar mi comparecencia en los siguientes términos:

Pese a haber realizado la certificación de mi firma electrónica en el escrito de Amicus Curiae, presentado con el Número de ingreso JUR-2021-1345, recibido el 19 de febrero de 2021, a las 11h25, he podido constatar que en el sistema informático de la Corte Constitucional no se refleja el escrito con mi firma digital. Por tal motivo solicito de manera expresa que se convalide la presentación del escrito de Amicus Curiae anteriormente identificado, con mi firma de autoría y responsabilidad por los argumentos ahí expuestos.

Adicionalmente, señalo para notificaciones el correo electrónico julprieto@hotmail.com

Sírvanse incorporar al proceso este escrito y considerar los argumentos y la intención de mi intervención en calidad de Amicus Curiae.

JULIO MARCELO PRIETO MENDEZ

Digitally signed by JULIO MARCELO PRIETO MENDEZ
Date: 2021.03.02 15:12:11 -05'00'

Julio Marcelo Prieto

REG: 17-2005-58